

**TALAVERA DE LA REINA - IMPRESO DE PREMATICULA**  
**(Sin validez oficial)**

<b>TÍTULO: GRADO EN EDUCACION SOCIAL</b>					
Plan de Estudio: <b>Grado en Educación Social</b>				Código: <b>309</b>	
Centro: <b>Facultad de Ciencias Sociales</b>				Código: <b>015</b>	
Plan de Estudios: <b>publicado en B.O.E. de 4 de marzo de 2010</b>					
Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>					
<b>DATOS PERSONALES</b>					
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>				<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	
<b>TELEFONO FIJO Y MÓVIL</b>			<b>DIRECCIÓN</b>		
<b>Correo Electrónico:</b>					
<b>CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)</b>					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> <b>Premio extraordinario o matrícula de honor</b> en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación		
<b>FORMA DE PAGO</b>					
<input type="checkbox"/> <b>Pago único</b>		<input type="checkbox"/> <b>Pago fraccionado</b> Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)</b>					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar los estudios universitarios con los que simultanea)		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	
<b>Régimen de dedicación</b> <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial					
<b>Carga lectiva 60 ECTS</b>					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	42	18			
2º	18	42			
3º		42	18		
4º		18	12	24	6
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>6</b>

- Es muy importante que los alumnos hayan leído atentamente las recomendaciones que aparecen en la "guía del estudiante" antes de elegir la asignaturas optativas de las que se van a matricular. Consultar horarios, requisitos de créditos a cursar y condiciones de matrícula, para evitar conflictos en la matriculación y a lo largo del curso.

**ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICAS (FB) Y OBLIGATORIAS (B)**

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura  
Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una X si desea  
**reconocer** la asignatura

↓	X	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Periodo	X	↓
<b>PRIMERO</b>								
		33300	PEDAGOGÍA SOCIAL I. BASES TEÓRICAS	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33301	FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	FB	6	1 <sup>er</sup> C		
		33302	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33303	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	FB	6	1 <sup>er</sup> C		
		33304	DIDÁCTICA GENERAL	FB	6	1 <sup>er</sup> C		
		33305	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FB	6	2 <sup>o</sup> C		
		33306	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	FB	6	2 <sup>o</sup> C		
		33307	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVAS	FB	6	2 <sup>o</sup> C		
		33308	INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN	FB	6	2 <sup>o</sup> C		
		33309	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	B	6	2 <sup>o</sup> C		
<b>Total créditos primer curso</b>					<b>60</b>			
<b>SEGUNDO</b>								
		33310	SERVICIOS SOCIALES	FB	6	1 <sup>er</sup> C		
		33311	ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	FB	6	1 <sup>er</sup> C		
		33312	PSICOLOGÍA SOCIAL	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33313	PEDAGOGÍA SOCIAL II. BASES PROFESIONALIZADORAS	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33314	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL I. BASES TEÓRICAS	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33315	EL EDUCADOR SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES	B	6	2 <sup>o</sup> C		
		33316	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PERSONA	B	6	2 <sup>o</sup> C		
		33317	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	FB	6	2 <sup>o</sup> C		
		33318	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	B	6	2 <sup>o</sup> C		
		33319	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL II. GESTIÓN CULTURAL Y DESARROLLO LOCAL	B	6	2 <sup>o</sup> C		
<b>Total créditos segundo curso</b>					<b>60</b>			
Se informa a los alumnos que <b>para poder matricularse</b> de la asignatura:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>33313 PEDAGOGÍA SOCIAL II. BASES PROFESIONALIZADORAS.</b> es necesario tener aprobada la asignatura <b>33300 PEDAGOGÍA SOCIAL I. BASES TEÓRICAS</b></li> </ul>								
Se informa a los alumnos que <b>para poder examinarse</b> de la asignatura:								
<b>33315 EL EDUCADOR SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES,</b> es necesario tener aprobada la asignatura <b>33310 SERVICIOS SOCIALES</b>								
<b>TERCERO</b>								
		33320	ANÁLISIS DE LA INADAPTACIÓN SOCIAL	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33321	TEORÍA SOCIAL DE LAS MIGRACIONES Y DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33322	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33323	METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	B	6	1 <sup>er</sup> C		
		33325	EDUCACIÓN DE ADULTOS	B	6	2 <sup>o</sup> C		
		33326	PEDAGOGÍA GERONTOLÓGICA	B	6	2 <sup>o</sup> C		
		33327	INTERACCIÓN SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES	B	6	2 <sup>o</sup> C		
<b>OPTATIVOS</b>					18			
<b>Total créditos tercer curso</b>					<b>60</b>			
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS (En tercero tendrán que elegir 3: 1 en primer cuatrimestre y 2 en segundo cuatrimestre)</b>								
		33334	NORTE-SUR: DESIGUALDADES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	OP	6	1 <sup>er</sup> C		
		33335	PEDAGOGÍA DEL OCIO	OP	6	2 <sup>o</sup> C		
		33336	DEPORTE Y SOCIEDAD	OP	6	2 <sup>o</sup> C		
		33339	TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS DE LAS RELACIONES SOCIALES	OP	6	1 <sup>er</sup> C		
		33340	ACCIÓN EDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA	OP	6	2 <sup>o</sup> C		
		33341	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	OP	6	2 <sup>o</sup> C		

CUARTO						
	33328	GESTIÓN DE INSTITUCIONES SOCIOEDUCATIVAS	B	6	1 <sup>er</sup> C	
	33329	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	B	6	1 <sup>er</sup> C	
	33330	DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL	B	6	1 <sup>er</sup> C	
	33331	PRÁCTICUM I-SEMINARIOS	PE	6	1 <sup>er</sup> C	
	33332	PRÁCTICUM II. ESTANCIA PRÁCTICA	PE	18	2 <sup>o</sup> C	
	33333	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6	2 <sup>o</sup> C	
<b>OPTATIVOS</b>				12		
<b>Total créditos cuarto curso</b>				<b>60</b>		
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b> (En cuarto tendrán que elegir 2 asignaturas optativas)						
	33337	PEDAGOGÍA AMBIENTAL	OP	6	1 <sup>er</sup> C	
	33338	EDUCACIÓN Y GÉNERO	OP	6	1 <sup>er</sup> C	
	33342	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL	OP	6	1 <sup>er</sup> C	
	33343	EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR	OP	6	1 <sup>er</sup> C	
Se informa a los alumnos que <b>para poder matricularse</b> de la asignatura <b>33333 TRABAJO FIN DE GRADO</b> , es necesario tener aprobadas <b>TODAS</b> las asignaturas.						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MENCIÓN AL TÍTULO "ANIMACIÓN Y GESTIÓN SOCIOCULTURAL"</b> Para obtener la mención al título deberán cursar OBLIGATORIAMENTE, como <b>asignaturas optativas</b> las siguientes: <b>33334, 33335, 33336, 33337 y 33338</b>.</li> <li>• <b>MENCIÓN AL TÍTULO "INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL"</b> Para obtener la mención al título deberán cursar OBLIGATORIAMENTE, como <b>asignaturas optativas</b> las siguientes: <b>33339, 33340, 33341, 33342 y 33343</b>.</li> </ul>						

## INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

### INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

### REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

### REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO		2 <sup>o</sup> Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- **Alumnos de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnos antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

### A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar lo que proceda:

- |                             |                             |   |
|-----------------------------|-----------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía                             |
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma |
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma            |

**Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

FIRMA

### Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación C.E.U. Talavera de la Reina, Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n. 45600 TALAVERA DE LA REINA. Fax 902 204 130 Tel.: 902 204 100. Ext. 5606, 5607, 5605